

DIARIO DE



BARCELONA.

Del Domingo 25 de

Setiembre de 1808.

Santa Maria de Cervellon , vulgo de Socós , Virgen. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia del Palao : se reserva á las seis.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 6 h. 2 m. ; y se pone á las 5 h. 58 m. Su declinacion es de 1 g. 15 m. 59 s. Sur. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 51 m. 17 s. Sale la luna á las 00 h. 46 m. de la tarde misma : pasa por el meridiano á las 5 h. 50 m. de la misma ; y se pone á las 10 h. 55 m. de la noche. Y es el 7 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
23 á las 11 de la noc.	16 grad. 3	27 p. 9 l. 1	E. N E cub. ray. tr. lluv.
24 á las 6 de la mañ.	14 3	27 8 2	N. E. F. v. idem.
24 á las 9 de la tard.	15 5	27 8 9	Id. entrecubierto.

Efectos ó significado por el admirable Meteoro , que como refiere Ulisses Aldrovando en el libro segundo de *Aribus* , capítulo segundo , apareció en un lugar de España año 1536 cerca de las dos horas de la noche del dia 7 de Febrero.

In Hispanie quoddam opido anno 1536 Febrarii die septima circa horam noctis secundam visisunt Cælo aquoso & nubilo duo Adollescentes armati gladiis congregientes , quorum unus habebat in lera manu , parmam Aquila insignitam , cum inscriptione Regnabo ; Alter vero scutum prælongum cum inscriptione Regnari ; verum cum monomachiam instituissent , Aquilam habens postrato hoste tandem evasit.

Habiendo aparecido en el ayre armados dos gallardos mozos peleando con sus espadas , uno de los quales tenia en la mano izquierda-

quierda un escudo con la divisa de una Aguila , y la inscripcion *Regnabo* ; y el otro un grande escudo con la inscripcion *Regnavi*: quedó la victoria y el campo por el Príncipe cuyo glorioso blason era una Imperial Aguila ; vencido y postrado el competidor que antes habia gobernado.

El Barcelones Don Narciso Feliu de la Peña en el lib. XXIII de los Anales de Cataluña cap. XI , en su relacion del año 1709, en orden á este meteoro , advierte que es clara significacion de que venceria el Archiduque Carlos de Austria á Felipe V , y reynaria aquel en España. Suceso que se deseaba y se esperaba con impaciencia en aquellos tiempos en Cataluña.

Quiso Dios que quedasen frustradas las esperanzas de los afectos á la Casa de Austria , y burlados en sus deseos los preocupados ; quedando reservado en los impenetrables secretos de la Providencia , el que se verificasen en estos tiempos los efectos de este admirable fenómeno. Es , pues , claro que hemos de ver triunfar al Aguila Imperial de Francia , abatidos sus enemigos , y asegurado en el favor divino que reynará Joseph Napoleon á España. Las pasiones humanas han siempre servido de estorvo para una universal reforma : la prepotencia de los miembros del Estado , en los reynados anteriores , impedian al Monarca hacer todo el bien que deseaba á sus vasallos : los privilegios concedidos á los nobles , á algunas ciudades y á ciertos cuerpos , ponian obstáculos insuperables á las mas sábias providencias.

Este siglo y este reynado nos prometen los mayores auxilios. Ya se nos ha dado una Constitución que se dirige á un sistema de gobierno fundado sobre la basa del bien público : ya no se buscarán verdades estériles , sino conocimientos útiles á la Sociedad.

La Nacion Española ya no se ocupará en especulaciones vanas, sino en las que pueden hacer mas buenos y virtuosos á los hombres. El pueblo no se hallará envilecido , y el ciudadano recobrará sus derechos. Todas las ciencias conspirarán de concierto al grande arte de gobernar : las preocupaciones harán lugar á verdades sublimes , y las nuevas leyes participarán de esta ilustracion , que la masa general de conocimientos habrá producido.

No añadamos á la desgracia de tener una revolucion , otra aun peor de retardar el benéfico influxo de una Constitución que tiene por basa las máximas del Evangelio , unos principios luminosos de suma equidad. Recordemonos aquellos tiempos de turbulencias y desórdenes , en que el espíritu de partido , las facciones y fanatismo tienen ensangrentadas las manos de los ciudadanos y devoran

su fortuna. Miremos con horror estos artificios y sutilezas que procuran obscurecernos la verdad. ¿Qué artificios no inventan las pasiones para esparcir las tinieblas sobre la mas clara verdad! Nuestros desvelos deben ser consagrados al reposo, seguridad y quietud pública de cada familia y de cada individuo. Penetremos de estas verdades y de un espíritu pacificador, y evitaremos que tantos males arrastren nuestra ruina y la de España. Ministros de la Religión, nunca la servireis mas utilmente que quando lo seais de la paz.

Método para hacer velas económicas.

Tomense ocho libras de sebo, y cortense en pequeños pedazos y derritanse en un caldero con dos libras y quartillo de agua. Derritido el sebo se pasará por un lienzo y se exprimirá, y despues se volverá á poner en el mismo caldero, añadiendo igual cantidad de agua, con media onza de salitre, otro tanto de sal amoníaco, y una onza de alumbre calcinado. Hagase hervir todo hasta que se haya evaporado el agua y se vea que la materia no levanta ampollas, y está unida su superficie. Retírese el caldero del fuego, y dexese enfriar el sebo, que se sacará de allí quedando á manera de torta, y se quitará con un cuchillo la porquería que puede haberse pegado en la parte inferior de ella. Quando quieran hacerse las velas, se compondrán las mechas la mitad de hilo de algodón, y la otra mitad de lino ó cáñamo, las que se cubrirán con un poco de sebo derretido, y mezclado con un poco de alcanfor y de aceyte de petroleo, que es un licor bituminoso que sale de las aberturas y rendijas de las peñas, y despues se suspenderán las mechas en sus moldes. Derritase la torta de sebo anteriormente preparada, y formense las velas. Estas son de un uso excelente; pues no se corren, dan una luz muy clara é igual, y duran al doble que las velas ó bugias ordinarias.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Por la necesidad que hay de que se recojan prontamente las cantidades que se están debiendo de los repartos practicados para el pago de los subministros á las Tropas Francesas, de que han vencido los plazos, se ha dispuesto que hoy, no obstante de ser día de fiesta, esté abierta la oficina de la recaudacion de los dichos caudales.

dales , que es la misma donde se cobra el catastro , en las mismas horas que los demas dias , así por la mañana , como por la tarde. Y se advierte de ello á los que están debiendo alguna cantidad para que acudan á satisfacerla , evitando con esto el que se les apremie conforme á lo que está publicado.

Hoy Domingo , dia 25 del corriente , se cerrará la subscripción á la Rifa , que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 19 del mismo. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son quatro , dotadas como sigue :

Primera. de 300ft.

Seguirán tres. de 100ft cada una.

Se subscribe en los parages acostumbrados á 2 rs. vn. por cédula.

Aviso.

Si el sugeto que hizo presentar antes de ayer en la oficina de este Periódico el Diccionario de Capmany , y no siendo de consideracion lo ofrecido con lo que pedia, se le agradecerá lo vuelva á remitir , que se le dará el importe que pide.

Pérdida.

Qualquiera que hubiese encontrado una Llave grande de puerta de tienda , la que se dexó por olvido junto á la misma tienda , ó si algun ropavejero la hubiese comprado á alguna criatura , se servirá devolverla á su dueño Antonio Alsina , calle de los Cotoners , quien le dará una competente gratificación.

Sirvientes.

Una muger de edad de 24 años castellana , desea servir de cama-

rera ó cocinera en casa de poca familia , ó bien de hombres solos: tiene quien la abone : en la calle den Roca , casa de un Teniente Coronel retirado , se dará razon de ella.

Qualquiera clérigo ú hombre soltero que necesite de una soltera para el servicio de la casa , hallará razon de ella en casa de Narciso Calsina , librero , en la calle de la Paja.

Teresa Marrot , doncella , desea servir de camarera ó cocinera, ó hacer todo el servicio de una casa : su edad es de mas de 30 años: informará el Rdo. Vicario de San Miguel de esta ciudad.

Una muger desea servir en casa de poca familia : sabe planchar y coser : dará razon Salvador Puig, que vive en la calle den Bot , número 23 , quarto piso.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de San Justo , núm. 39.